

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>			
<b>ACTA DE POSESIÓN</b>				
Principio de procedencia: 1107-382-19	Clave: GDIR-2.0-12-059	Versión: 02	Fecha: 09/05/2019	Página: 1 de 1

NO. 200492 FECHA: 16 – AGOSTO - 2019

CIUDAD: FLORENCIA

Nombre del servidor público: Andres Felipe Holguín Rodriguez.

Cédula de Ciudadanía: 1.075.236.089

Cargo: Bombero Aeronáutico Nivel 20; Grado 11

Asignación Mensual: \$ 1.505.503

Tipo de nombramiento: Provisionalidad.

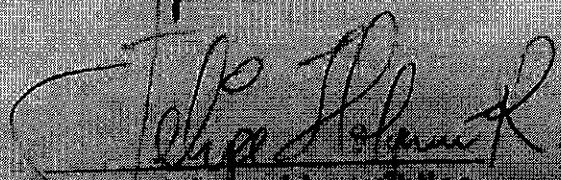
Nombrado mediante Artículo 17 de la Resolución No. 02528 del 16 de agosto de 2019, en el cargo de **Bombero Aeronáutico Nivel 20, Grado 11**, con ubicación en el Aeropuerto de Florencia de la Dirección Regional Cundinamarca de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil.

Para el efecto, toma posesión del cargo ante el **Señor Argel Cutiva Florez** Administrador del Aeropuerto de Florencia de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

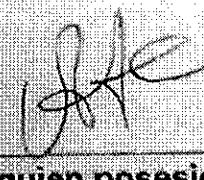
*"Jura usted ante el pueblo de Colombia e invocando la protección de Dios, cumplir los deberes que le impone la constitución y las leyes, aplicando con honestidad, justicia y equidad las normas aeronáuticas, para contribuir a la constitución de una moderna y eficiente administración, que sea soporte del desarrollo económico del país."*

*Si Juro*

*Si así lo hiciere, Dios y la patria os lo premien, y si no él y ella os lo demanden".*



Firma del servidor público



Firma de quien posee la autoridad  
Nombre: Argel Cutiva Florez.